

CÓRDOBA, 30 de Julio de 2018.

VISTO:

- Que por Acta N° 85/2018 de la Honorable Junta Electoral de esta Casa se proclama la fórmula ganadora de las elecciones directas de DECANO y VICEDECANO, desarrolladas de acuerdo a la Ord. Del H.C.S 01/2017; y

CONSIDERANDO:

- Que la misma fue realizada en un todo acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: TOMAR CONOCIMIENTO del Acta N° 85/2018 de la Honorable Junta Electoral de esta Casa por la cual proclama la fórmula ganadora en la elección directa de Decano y Vicedecano por el periodo 2018 – 2021 y en consecuencia; PONER EN FUNCIONES al Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi (Leg. 41558) como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de 01 de Agosto de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2021.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



RESOLUCIÓN N°:
MY. mmc.lbb

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1126